



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 716 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 SEP 2018

VISTOS:

El oficio N° 667-2018-UNTRM-R/DPP, de fecha 26 de setiembre de 2018, mediante el cual el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de transferencias financieras para el año fiscal 2018; y el proveído de 26 de setiembre del 2018, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar el acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

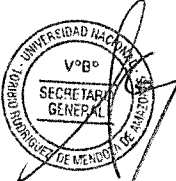
Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

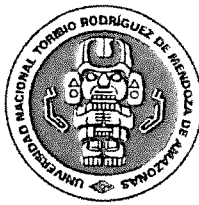
Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Direcciones de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto;





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 716 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la anulación de la Nota de Modificación Presupuestal N° 413, de fecha 28 de junio del 2018 anulada en el Sistema Integrado de Administración Financiera por error involuntario por el importe de S/ 31,730.00 (Treinta y un mil setecientos treinta con 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la incorporación de transferencia financiera recibidas según convenio de subvención N° 180-2015-FONDECYT en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2018, por la suma de S/ 31,730.00.00 (Treinta y Un mil setecientos treinta con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

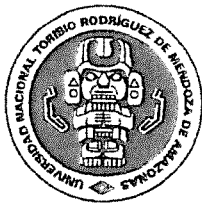
1.4.	: Donaciones y Transferencias	31,730.00
1.4.1.	: Donaciones de y Transferencias Corrientes	31,730.00
1.4.1.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	31,730.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	31,730.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	31,730.00
TOTAL INGRESOS		<u>31,730.00</u>

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.		
	: 0187270 Caracterización bromatológica de insumos no tradicionales para alimentación animal.	
ACTIVIDAD	: 5000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias.		31,730.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.6. Adquisición de activos no financieros	31,730.00
	: 2.6.3.2.2.1. Máquinas y equipos	31,730.00
TOTAL EGRESOS		<u>31,730.00</u>

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.



Rectorado

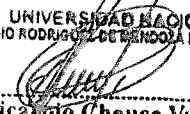
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 716 -2018-UNTRM/R

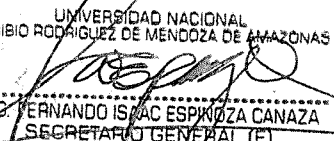
ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO QUINTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000576
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 26/09/2018
DOCUMENTO : 219 / 716-2018-UNTRM-R.

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 26/09/2018
TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS SEGUN CONVENIO DE SUBVENCIÓN N 180-2015-FONDECYT.
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
TIPO RECURSO : 0 NORMAL
ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO					
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESFPSPD					
9002	3999999	5000894	22	009	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	31,730				
	0072	0187270				CARACTERIZACION BROMATOLOGICA DE INSUMOS NO TRADICIONALES PARA ALIMENTACION ANIMAL	0	31,730				
	13	0				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	31,730				
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	31,730				
			2.6	3		ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	31,730				
				2.6	3	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	31,730				
					2		0	31,730				
					2.6	3	2.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0	31,730		
						2.6	3	2.2	1	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	31,730
TOTAL							0	31,730				

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESFPSPD	ANULACIÓN	CREDITO				
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	31,730				
	1.4				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	31,730				
		1.4	1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	31,730				
			1.4	1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	31,730				
				3		0	31,730				
				1.4	1	3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	31,730		
					1.4	1	3.1	1	DEL GOBIERNO NACIONAL	0	31,730
TOTAL							0	31,730			

